



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las **09:00 nueve horas del día 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos en la Av. Lázaro Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, los C.C. L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Representante del Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno; Lic. Verónica Román Vistraín, Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en representación del Dr. Elías Ibarra Torres, Secretario de Gobierno; C.P. José Luis Tapia Zavala, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Lic. Alejandra López Mariscal, a cargo de la Jefatura de departamento de integración de Programas y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico; M.A. Teo Flores Mendoza, Jefe del Departamento Técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; con voz, pero sin voto la L.A Rosa Elena Cedeño Díaz, Titular del Organo Interno de Control C de la Secretaría de Contraloría, en representación de la Lic. Azucena Marín Correa, Secretaria de Contraloría; así como el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del 2023 de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM**, los cuales fueron convocados por el Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, mediante número de oficio **SFA-0989/2023** de fecha 07 de diciembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Se dio inicio a la sesión, con las palabras del L.A.E. Luis Navarro García, Presidente del Comité de Transparencia, quien dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes, a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, para llevarse a cabo conforme al orden del día remitido con antelación, previa votación por todos los integrantes, desarrollándose la misma conforme a los siguientes puntos:



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

Con base en el registro de participantes, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, solicitó a los presentes se sirvieran levantar la mano al escuchar su nombre; quedando de la siguiente manera:

- I. L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA, Secretario de Finanzas y Administración, Presidente de esta H. Junta de Gobierno; Presente.
- II. MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno y Vocal Titular; Presente.
- III. LIC. VERÓNICA ROMÁN VISTRAIN, Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, y Vocal Suplente en representación del Dr. Elías Ibarra Torres, Secretario de Gobierno; Presente.
- IV. C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal Suplente en representación del L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración; Presente.
- V. LIC. ALEJANDRA LOPEZ MARISCAL, D Jefatura de departamento de integración de Programas y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente en representación del Lic. Claudio Méndez Fernández, Secretario de Desarrollo Económico; Presente.
- VI. M.A. TEO FLORES MENDOZA, Jefe de Departamento Técnico de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, y Vocal Suplente en representación del Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
- VII. L.A. ROSA ELENA CEDENO DÍAZ, Titular del Órgano Interno de Control C de la Secretaría de Contraloría, y Vocal Suplente en representación de la Lic. Azucena Marín Correa, Secretaria de Contraloría, con voz pero sin voto; Presente.

Concluido el pase de lista el L.A.E. Luis Navarro García, verifica la existencia de quórum legal. Acto seguido declara formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria del 2023** de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 9º del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, con las reservas de la Ley.-----

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



El Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo para que de lectura a la Orden del Día para su aprobación ya que toda la información fue enviada en su totalidad previo a la sesión:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Presentación del 2do. informe trimestral de Actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2023;
6. Presentación de Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre abril – junio 2023;
7. Informe de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2023;
8. Seguimiento de las observaciones, resultado de las auditorías;
9. Nuevos acuerdos:
 - a) Presentación y en su caso aprobación del Código de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo;
 - b) Solicitud para reprogramación del presupuesto de Egresos 2023
10. Asuntos Generales; y,
11. Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si están de acuerdo con el orden del día y manifestarlo levantando la mano.

Una vez analizada por los presentes, se aprueba por unanimidad de votos en los términos que han quedado descritos con antelación, por lo que el Presidente procedió a dar por concluido el presente punto del orden del día, por lo que se continuó con el siguiente punto. - Conste.-----



III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Coordinador
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



En uso de la voz, el Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, tuvo a bien referir el punto siguiente del orden del día, es el relativo a la "Lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM", informando que la misma se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Comité, expresó además que de dicho documento se tenía conocimiento del contenido, en virtud de que había sido enviada previamente a la presente sesión, solicitando se someta a votación para su aprobación.

Concluida la intervención, fue sometido a aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo cual el Presidente informó, que dicho punto fue aprobado por unanimidad de votos, lo que fue debidamente informado a los integrantes de la H. Junta, dándose por concluido en su totalidad el presente punto relativo al orden del día de la sesión convocada.-----

IV. Seguimiento de Acuerdos.

Para el desahogo de este punto el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz menciona que en relación al acuerdo 02 de la 2º sesión extraordinaria, la Delegación Administrativa solicitó mediante oficio la reasignación del presupuesto correspondiente al capítulo 1000 en cada una de las Unidades Responsables, por lo que hasta el momento no hemos contado con respuesta alguna, por lo que respecta a los demás acuerdos del primer y segundo trimestre, se reportan con un 100%.

Ahora bien, en relación a la segunda sesión, celebrada el pasado mes de agosto en el que se aprobaron tres acuerdos de los cuales dos se encuentran con el avance del 100% mientras que el acuerdo relacionado al avance de los Lineamientos para la Integración de Programas y Proyectos de Inversión, se sigue trabajando para la presentación para la aprobación de los mismos, únicamente estamos en la espera de recibir el documento oficial de aprobación por parte de la Contraloría para posteriormente realizar los trámites hasta su publicación.

Dando continuidad con el orden del día, toma el uso de la palabra al Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, donde manifestó a los integrantes de la Junta, que el presente punto es relativo al Seguimiento de Acuerdos, cediendo el uso de la voz a los mismos, para que si fuere su deseo de manifestar algún comentario o punto a tratar en el presente, así se hiciera del conocimiento, mismos que aprueban por unanimidad.



V. Presentación del Informe del 2do. Trimestre de Actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2023.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, refiere que en relación a la Unidad de Planeación y Evaluación de desempeño conformado por dos subdirecciones, la Subdirección de Planeación se conformó de cuatro principales puntos;

1. Avance general del 42.52% en relación al Seguimiento del PLADIEM.
2. Avance del 60% en la reforma a la Ley de Planeación Estatal.
3. Se revisó, aprobó y publicó el Programa Sectorial de SECTUR.
4. Se inició con la propuesta de creación del Programa Estratégico de producción Agrícola en Michoacán, el cual busca diseñar políticas públicas que generan condiciones de crecimiento y desarrollo agrícola equilibrado en términos regionales, sociales, económicos y ambientales.

En cuanto a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento se llevó a cabo de tres principales puntos que son;

1. En relación al cumplimiento de entrega de instrumentos de la MML, en este trimestre se reporta un 97% de UPP's entregados, es decir 68/70. Y de OPD's 40/57 por lo que corresponde de avance 70%.
2. En relación al cumplimiento de los ASM, se puede reflejar que en este periodo subió significativamente el porcentaje, contando con un 52% el cual lo reportamos de forma aceptable.

En cuanto a la **Unidad de Inversiones**, dentro de la Subdirección de Prospección se trabajaron tres temas importantes que son;

1. Se llevó a cabo 3 capacitaciones para la preparación de proyectos de comunidades para la movilización y gestión de fondos. Así mismo se continúa con el asesoramiento a la comunidad de autogobierno de Janitzio, para el proyecto de la rehabilitación para incrementar el nivel de agua del Lago de Pátzcuaro.
2. Fuente de financiamiento para el crecimiento económico 4: Asociaciones Público, privadas, del banco Interamericano de Desarrollo (BID); A la fecha podemos contar con 22 fuentes de financiamiento nuevas, y 20 actualizadas.
3. Se evaluó un proyecto de infraestructura a la Comunidad Indígena de Janitzio, para el proyecto de la rehabilitación para incrementar el nivel de agua del Lago de Pátzcuaro; Como continuidad de la capacitación que se llevó a cabo con la Comunidad Indígena de Janitzio, para el proyecto de la rehabilitación para incrementar el nivel de agua del Lago de Pátzcuaro, al no contar con una fuente de financiamiento, se recomendó dividir el proyecto en varios proyectos y de tal manera contribuir en el objetivo del mismo.





Dentro de la Subdirección de Registro y Seguimiento en relación al Informe de Gobierno, y la actividad en el micrositio, se llevaron a cabo 2445 registros, de 48 instituciones que ejercen inversión pública, se observa también un total de 2 entidades, las cuales no reflejaron actividad alguna dentro del micrositio. Por otro lado 36 entidades reportan que no cuentan con programas, obras o acciones de inversión pública, lo cual fue notificado a la CPLADEM mediante oficio.

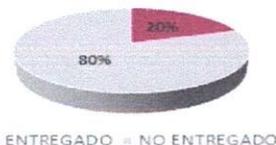
Subdirección de Registro y Seguimiento.

Informe de Gobierno
Registros: 2445
Evaluados: 2322
Observados: 1956

ENTES PÚBLICOS EN MICROSITIO



Programa Anual de Inversiones



Por otro lado, en la Subdirección de apoyo Técnico Institucional, en relación al tema de **transparencia**, se refleja que se cumplió al 100% con la contestación de las Solicitudes en la Plataforma, que, durante este periodo únicamente se reportaron 3 las cuales fueron atendidas en tiempo y forma; así mismo, en relación a la información de Oficio, contando con 107 formatos, de los cuales únicamente tuvimos observaciones en 14 y las cuales fueron subsanadas, y es por ello que se muestra el 100% de cumplimiento.

Siendo una atribución de la subdirección el de integrar la información relacionada a la estadística y geográfica, se trabajó en conjunto con el INEGI, por lo que se puede mencionar que se ha cumplido en tiempo y forma con el Programa de trabajo.

Por otro lado, se escribió de forma detallada cada una de las actividades de los Comités que se encuentran conformados dentro de la Coordinación.

Por lo que respecta dentro de la Delegación Administrativa, notifica que, en relación al presupuesto de egresos puedo comentar que al mes de junio se ha ejercido un total de: **\$27,432,611.00** de los **\$65'424,180.00** que nos fueron autorizados.

En tanto que los Adeudos de ISR

- Se realizó el primer documento provisional por un monto de \$3,500,984.00 de fecha 14 de abril de 2023 de conformidad con la ampliación presupuestal autorizado por la Comisión de Gasto Financiamiento.
- Se realizó un segundo documento provisional por un monto de \$2,436,363.00 de fecha 31 de mayo de 2023, de conformidad con la ampliación presupuestal autorizado por la Comisión de Gasto Financiamiento.





En cuanto al área de enlace jurídico se tuvieron avances importantes;

- ✓ Padrón de entidades 60% de avance, donde 17 se encuentran inscritas, 33 tienen observaciones y 6 no han dado respuesta.
- ✓ 90% de avance en el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- ✓ Juicio, tribunal de conciliación y Arbitraje del Estado, actor: Luis Enrique Luna Carbajal.

Dentro de Enlace de estadística y gestión de datos se ha estado trabajando en el armado, creación y diseño del Portal "Analítica en Power BI, para el uso del Gobernador.

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si aprueban la presentación del 2do. Informe del trimestre de actividades del Coordinador General correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2023, para lo cual *aprueban el Segundo Informe de Actividades correspondiente al trimestre abril - junio 2023 de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.*

VI. Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre abril- junio 2023.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita la intervención de la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, presenta los estados financieros, refiriendo que al cierre del trimestre que se informa, que el valor total de los activos asciende a la cantidad de 8.43 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una disminución de \$3.25 millones de pesos, equivalentes a -27.8 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **Efectivo y Equivalente:** Presenta un aumento equivalente del **39.3% por ciento** con respecto al año anterior, ya que la SFA ha depositado el recurso de acuerdo a lo presupuestado mensualmente para la operatividad.
- **Resto activos circulantes:** Presenta una **disminución** equivalente del **42.9 por ciento**, atendiendo las recomendaciones de la Auditoría Superior de Michoacana, se le está dando salida a la cuenta de Almacén hasta quedar en ceros ya que no estamos obligados a llevar esa cuenta.
- **Activos no circulantes:** Presenta una disminución equivalente del 20 por ciento con motivo de la baja de las donaciones del INEGI (195 tablets y 7 gps) ya que no eran de utilidad para esta entidad, pero si para otras dependencias y quedaron dadas de baja en inventarios en este trimestre.



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



En tanto que dentro de los pasivos al cierre del periodo que se informa, el valor total de los pasivos corresponde a la cantidad de \$1.54 millones de pesos, que comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una disminución de \$4.18 millones de pesos, equivalentes al -73.0 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **Cuentas por Pagar a corto plazo:** Presenta una **disminución de 73% por ciento** esta disminución se debe a la regularización de adeudos de ISR de años pasados que se arrastraban de 2019, 2021 y 2022.
- **Documentos por pagar a corto plazo:** Presenta **0.0 ciento** con motivo de que pagamos contra factura, conforme el presupuesto que recibimos en nuestras cuentas.
- **Resto del pasivo circulante:** Presenta un **0 por ciento** ya no se generó ningún monto por este concepto.
- **Pasivo no circulante:** Presenta un **0 por ciento** ya no se generó ningún monto por este concepto.

En tanto que dentro del patrimonio al cierre del periodo que se informa, el valor total del patrimonio correspondiente a la cantidad de \$5.66 millones de pesos, que, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, muestran una disminución de \$0.17 millones de pesos, equivalentes al -2.9 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

- **El Patrimonio Contribuido:** Presenta una **disminución de 2.9% por ciento derivados** de las bajas de tablets y gps que había donado el INEGI pero que era para otras dependencias.
- **El Ahorro/Desahorro del Ejercicio:** Presenta un **aumento del 1624.4 por ciento** con motivo de las depreciaciones y amortizaciones que se llevaron a cabo en este periodo y porque el ingreso fue mayor respecto al periodo pasado y el periodo pasado las depreciaciones se hacían a final de año y ahora se realizan de manera mensual.
- **Resto del patrimonio Generado:** Presenta una **disminución del 558.0 por ciento del acumulado del 2022**, derivado de la rectificación de ejercicios anteriores y el ahorro/ desahorro del ejercicio 2022.
- **Exceso o insuficiencia Patrimonio:** Presenta un **0 por ciento** ya no se generó ningún monto por este concepto.

Hubo un ahorro de periodo que a su cierre del periodo que se informa, y conforme al Estado de Actividades, el resultado de operación "Ahorro / Desahorro" presenta un resultado positivo por la cantidad de \$1.39 millones de pesos, que, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra un aumento de \$1.31 millones de pesos, equivalentes al 1624.4 por ciento. Las principales variaciones se explican a continuación:

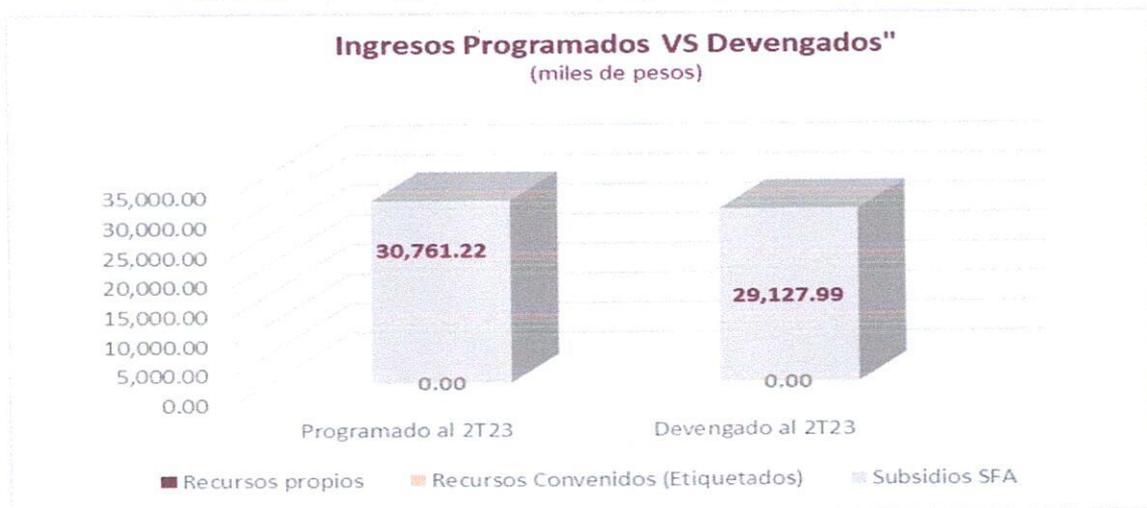


- **Total, de Ingresos y otros beneficios:** Presenta un **incremento de 27.3 por ciento** con motivo de la reestructura que se llevó a cabo en marzo del 2022 de IPLAEM a CPLADEM incrementado su estructura y aumentó el presupuesto autorizado en este ejercicio actual.
- **Total gastos y otras pérdidas:** Presenta un **incremento de 21.6 por ciento** con motivo del aumento de los gastos de funcionamiento generados de la Reestructura del IPLAEM a CPLADEM y del aumento del presupuesto asignado en este ejercicio derivado de aumento salarial y de prestaciones del Gobierno del Estado.

Ahorro / Desahorro: Presenta un **aumento de 1624.4 por ciento** con motivo de que en el ejercicio 2022 se recibió el 100% del recurso, y para este periodo tenemos pendientes de ejercer el presupuesto.

Dentro de los ingresos programados contra los devengados al cierre del trimestre que se informa, los ingresos devengados muestran con respecto al ingreso autorizado al mismo periodo, representan un avance del **94.7 por ciento**, significando **\$1.63 millones de pesos menos con respecto** a los programados debiéndose su variación a los siguientes factores:

- A finales del mes de marzo se empezó a recibir el recurso del 2023 en nuestras cuentas para poder ejercerlo.
- Hay compras y adquisiciones pendientes ya que debemos realizarlas conforme los lineamientos y procedimientos establecidos en CADPE.



Por lo que hace a los ingresos devengados durante el presente ejercicio en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestran un incremento por la cantidad de **\$6.24 millones de pesos, equivalente al 27.3 por ciento**, el cual se debe principalmente a los factores siguientes:



- Recursos Propios. Presenta un **0 por ciento** ya no se generó ningún monto por este concepto.
- Recursos convenidos. Presenta un **0 por ciento** ya no se generó ningún monto por este concepto.

Subsidios por la SFA. Presenta un **incremento en el presupuesto autorizado del 27.3 por ciento** con motivo de la Reestructura y operaciones para el funcionamiento de la CPLADEM.



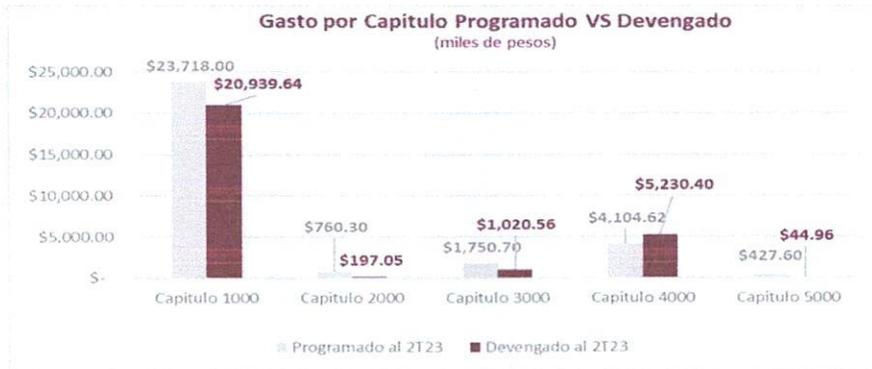
Para los egresos devengados al cierre del trimestre que se informa, el presupuesto devengado en comparación con el programado a la misma fecha, resulta inferior por la cantidad de \$3.32 millones de pesos (en un 10.8 por ciento), debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Presupuesto pendiente de ejercer para cumplir con lineamientos y normatividad vigente.

Las variaciones presentadas en el presupuesto devengado con respecto al programado a nivel capítulo de gasto, se explican a continuación:

- Capítulo 1000. Presenta un **88.3 por ciento** con motivo de lo presupuestado por la Dirección de Recursos Humanos para nuestra estructura completa, pero derivado de que no autorizaron 4 nombramientos de estructura hay una diferencia de 11.7% que no se ejerció.
- Capítulo 2000. Presenta un **25.9 por ciento** con motivo de gastos de operación pendientes de realizar para la operación y funcionamiento de la CPLADEM.
- Capítulo 3000. Presenta un **58.3 por ciento** con motivo de pago de 3% sobre nómina como corresponde de acuerdo al personal vigente y mantenimientos pendientes de realizar.
- Capítulo 4000. Presenta un **127.4 por ciento** con motivo de aumento en prestaciones sindicales.

Capítulo 5000. Presenta un **10.5 por ciento** con motivo de que se programó compra de equipo de cómputo, pero de acuerdo a lineamientos del CADPE tendrá que realizarse a través de licitación.



En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, el presupuesto devengado muestra un incremento de \$0.57 millones de pesos, equivalente al **2.13 por ciento**, debiéndose su variación a los siguientes factores:

- Aumento de personal por reestructura.
- Gastos de Funcionamiento Mayores en el 2023
- En el 2022 en ese periodo aun no teníamos recurso para ejercer en gastos de operación.
- En 2023 se programó y autorizó presupuesto para capítulo 5000 y en 2022 no fue así.
-



El presupuesto de egresos devengado al cierre del periodo, comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, muestra a nivel capítulo de gasto las variaciones que se observan, debido a lo siguiente:

- Capítulo 1000. Presenta un **incremento de 116.1 por ciento** con motivo del aumento de salarios y prestaciones sindicales.
- Capítulo 2000. Presenta un **incremento del 355.4 por ciento** con motivo de aumento del presupuesto autorizado en el ejercicio 2023 y aumento de gastos de operación por actividades de la CPLADEM



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



- Capítulo 3000. Presenta un **incremento de 155.8 por ciento** con motivo de aumento en viáticos, por actividades de la CPLADEM y RH ejercía lo de 3% sobre nómina en capítulo 1000 y ahora lo hace en el capítulo que corresponde, así como gastos por la certificación de la Norma de Igualdad y Equidad.
- Capítulo 4000. Presenta un **incremento de 128.8 por ciento** con motivo de aumento en prestaciones sindicales y se aplicó al capítulo correctamente.
- Capítulo 5000. Presenta un **0 por ciento con motivo de que en 2022 no se presupuestó ni se devengó nada y en 2023** si programó y devengó 0.04mdp.



En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes, si tienen alguna controversia en cuanto a la presentación de la Información financiera al 30 de junio del presente año, por lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por presentados los Estados Financieros Contables y Presupuestales del trimestre abril-junio 2023, sujetos a las observaciones de las instancias competentes.

VII. Informe de Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2023.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, detalla el avance de los subprogramas que se tienen al periodo junio de 2023 en cuanto al cumplimiento de los mismos de la siguiente forma;

SUBPROGRAMAS	CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
075.-Conducción y Coordinación de la Política Pública.	100%	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Marzo del 114.67% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
0ZZ.-Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos.	100%	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Marzo del 25% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.



A95.-Diseñar y establecer los esquemas de Evaluación del Desempeño.	100 %	Las metas programadas (6) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Marzo del 35.84% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
OSF.-Coordinación de los procesos de Planeación y orientación a la inversión Pública.	100 %	Las metas programadas (5) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de Marzo del 18% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

Los miembros de la H. Junta de Gobierno dan por presentado el informe del avance en el cumplimiento de las metas programadas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023.

VIII. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.

En uso de la voz la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, menciona que es importante mencionar que dentro de las actividades de las auditorías no se tiene ninguna documentación pendiente ya que se ha cumplido cabalmente con los requerimientos en 2018, 2020, en cuanto a 2021 se tiene cumpliendo con las observaciones que se están atendiendo.

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de la Federación
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018).
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACION	ESTATUS
1012-DE-GF "Participaciones Federales a Entidades Federativas"	2018	09	\$ 30,217,679.26	NÓMINA Y GASTOS DE OPERACION	<p>Con fecha 12 de junio de 2019, se entregó a la S.F.A. información y documentación escaneada, solicitada en los oficios SFA/DA/DSA-0439/2019, SFA/DA/DSA-0474/2019, SFA/DA/DSA-675/2015 y SFA/DA/DSA-0909/2019, de fechas 14 y 16 de mayo y 4 y 5 de junio de 2019.</p> <p>Con fecha 19 de diciembre de 2019 se recibió oficio número DC-4579/2019 mediante el cual el Director de Contabilidad de la S.F.A. solicita información por la notificación de las Cédulas de Resultados Finales, dando respuesta al IPLAEM con oficio número DG/192/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019 enviando la documentación requerida.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2020, se envió oficio DG/080/2020 con la información solicitada en reunión con personal de la S.F.A. para dar seguimiento a las observaciones finales de la Auditoría.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Orlando Turiza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría. Recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DASA/592/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, mediante el cual comunica que la información y documentación remitida, se encuentra en análisis en el área de Seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación, toda vez que no se ha pronunciado al respecto. Y nos informan en la SFA que en tanto no se nos haya hecho otro requerimiento se da por atendida.</p> <p>Mediante oficio SFA/DASA/1278/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA y enlace con la ASF nos informa que se encuentra en proceso de dictaminación, por lo que no se puede dar por concluida; sin embargo por parte de la CPLADEM no debemos documentación alguna, el importe de la Acción por parte de la CPLADEM es por \$4,643.90 miles de pesos de un importe total de la Acción para el Gobierno del Estado por \$3'097,827.21.</p>
			\$ 30,217,679.26		

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de la Federación
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018).
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACION	ESTATUS
964-DE-GF "Participaciones Federales a Entidades Federativas"	2020	09	\$ 31,632,809.71	NÓMINA Y GASTOS DE OPERACION	<p>Con fecha 10 de Mayo de 2021, se envió oficio número DG/047/2021 mediante el cual se entregó a la S.F.A. información y documentación escaneada, solicitada en el oficio SFA/SE/DC-1528/2021, para dar atención a los requerimientos de inicio de la Auditoría 964-DE-GF, que tiene como objetivo fiscalizar el ejercicio de las participaciones federales.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Orlando Turiza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría. Recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DASA/0511/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, mediante el cual hace del conocimiento que a la fecha la Auditoría se encuentra en desarrollo sin que la Auditoría Superior de la Federación nos haya requerido información adicional respecto a la CPLADEM. Y nos Informan en la SFA que en tanto no se nos haya hecho otro requerimiento se da por atendida.</p> <p>Mediante oficio SFA/DA/SA/1278/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA y enlace con la ASF nos informa que por parte de la CPLADEM se encuentra: "sin observaciones emitidas". Anexo copia del oficio número SFA/DA/SA/10694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, emitido por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.</p>
			\$ 31,632,809.71		

Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de la Federación
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021).
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría 1122 denominada "Contratos suscritos financiados con recursos del gasto federalizado del ejercicio correspondientes a fondos federales"	2021	09	No establece un monto, solo hace solicitud de información administrativa	Nomina	Con fecha 15 de Marzo del 2022 se dio atención y respuesta mediante oficio 085/2022 del Coordinador General, al oficio no. SFA/DASA/0210/2022 de la C.P. María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA recibido el 10 de marzo de 2022, a la fecha no ha habido ninguna otra observación. Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de Michoacán
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021).
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría de Cumplimiento 1139 ASM/AEFE/DG PF/CP2021/AC /UPP/080/61 Orden de fiscalización ASM/1138/202 2 27 junio 2022	2021	09	\$ 31,632,809.71	NOMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN	Con fecha 12 de julio se dio respuesta mediante oficio 0246/2022 de la Coordinación General de la CPLADEM y se hizo la entrega de la carpeta y memoria USB integrando los documentos correspondientes al requerimiento de información de los 13 puntos solicitados por el CP. Miguel Ángel Aguirre avellaneda, Auditor superior de Michoacán, derivado de lo anterior 3 observaciones se subsanaron y eliminaron, 10 están en proceso de revisión y 2 recomendaciones se están atendiendo. Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.
			\$ 31,632,809.71		

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de Michoacán
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021).
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría Financiera 1139 ASM/AEFE/DG PF/CP2021/AF/ UPP080/082	2021	02	Sin Especificar	Servicios Generales, Prestaciones sindicales y 3% sobre nomina	Con fecha 12 de julio se dio respuesta mediante oficio 0246/2022 de la Coordinación General de la CPLADEM y se hizo la entrega de la carpeta y memoria USB integrando los documentos correspondientes al requerimiento de información de los 38 puntos solicitados por el CP. Miguel Ángel Aguirre avellaneda, Auditor superior de Michoacán. Derivado de lo anterior se emitieron 1 observación y 1 recomendación que se están atendiendo. Anexo copia del oficio número SFA/DASA/0694/2023 de fecha 19 de mayo del 2023, suscrito por la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la Secretaría de Finanzas y Administración.
			\$ 31,632,809.71		



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



ENTE FISCALIZADOR: Auditor Externo designado por la Secretaría de la Contraloría: Corporativo Oros y Compañía
 DEPENDENCIA FISCALIZADA: Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo
 EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATUS
DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2021	2021	02 Y 09	<p>Dictaminación de Estados Financieros del 2021.</p> <p>Se solicitó la Dictaminación a la Secretaría de la Contraloría el 9 de noviembre del 2022.</p> <p>El 21 de diciembre del 2022 nos asignan como Auditor Externo para llevar a cabo el Dictamen a los Estados Financieros del 2021 al CPC Juan Ignacio Oros Guerrero, del Corporativo Oros y Compañía, S.C.</p> <p>El 22 de diciembre del 2022 se firmó el contrato de prestación de servicios y acta de inicio.</p> <p>El 27 de diciembre se realizó el primer pago para la dictaminación de acuerdo con el contrato y lo establecido por la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>El 20 de enero del 2023, se entregó la información y documentos requeridos firmando acta circunstanciada de recepción de información.</p> <p>El 23 de marzo del 2023 se firma el acta final de auditoría.</p> <p>El 28 de abril del 2023 nos remiten el dictamen del informe final de la cedula de observaciones y recomendaciones derivada la auditoría dictamen-2021 de la CPLADEM.</p> <p>El 9 de mayo del 2023 se realizó el segundo y último pago al despacho asignado como auditor externo conforme lo establecido por la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>El 8 de junio del 2023 se recibió la solicitud de atención de observaciones.</p> <p>El 14 de junio del 2023 hacemos entrega de la respuesta a las observaciones de la Dictaminación.</p>

En uso de la voz, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, se dan por enterados del seguimiento a las observaciones resultados de auditorías, sin embargo, se hace la recomendación, que para la siguiente sesión, se presenten los dictámenes externos y por parte del Comisario del ente público de los informes financieros 2021.

IX. Nuevos Acuerdos.

El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz menciona que dentro de los nuevos acuerdos a proponer están dos puntos importantes que son los siguientes;

- a) **Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta de la CPLADEM;** en uso de la voz la Mtra. María Selene Licea Garibay, menciona que con fecha del 29 de mayo del presente año, el Comité de Ética llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en la cual se presentó el Código de Conducta y se lleva a cabo la elaboración el Plan de Trabajo Anual.

Se convoca la primera sesión ordinaria del comité de ética, el día 26 de junio donde se presenta el seguimiento a los acuerdos del Comité, las modificaciones y aprobaciones del Código de Conducta, se presentó y aprobó el Plan de Trabajo Anual y el Calendario de Sesiones Ordinarias.

Es importante mencionar que el contenido del Código cumplió cabalmente con lo sugerido por la Secretaría de Contraloría, por lo que paso por varias revisiones dentro del área correspondiente, siendo autorizado para continuar con las gestiones correspondientes el día 25 de mayo del año en curso, mediante oficio SFO-115/2023.



ACUERDO 16-23-3SO-JG-CPLADEM

Coordinación de Planeación
 para el Desarrollo del Estado
 de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



"Por unanimidad de votos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dan por enterados y aprueban el Código de Conducta de la CPLADEM, con la finalidad de realizar las gestiones con las instancias correspondientes hasta su publicación, ya que previamente fue autorizado por la Secretaría de Contraloría mediante oficio SFO-115/2023."-----

b) Solicitud para la Reprogramación del Presupuesto de Egresos 2023; En uso de la voz El Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, sede la voz a la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, donde solicita que se hagan los cambios de capítulos con la finalidad de poder adquirir equipos de cómputo, así como lo que establece Comunicación Social.

CAMARA Y ACCESORIOS PARA EQUIPO AUDIOVISUAL PARA ATENDER NECESIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL									
UR	CAPITULO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	APROBADO Y/O MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE	AMPLIACION	REDUCCIÓN	MODIFICADO
01	3000	421031	35702	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00		-\$ 35,000.00	\$ -
01	3000	421031	32701	\$ 63,600.00	\$ 50,502.00	\$ 13,098.00		-\$ 13,098.00	\$ -
01	3000	421031	33604	\$ 40,000.00	\$ 519.00	\$ 39,481.00		-\$ 39,481.00	\$ -
01	3000	421031	35703	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		-\$ 20,000.00	\$ -
01	3000	421031	37201	\$ 24,000.00	\$ 2,608.66	\$ 21,391.34		-\$ 20,000.00	\$ 1,391.34
05	3000	421031	32303	\$ 48,000.00	\$ 13,669.82	\$ 34,330.18		-\$ 28,330.28	\$ 5,999.90
05	3000	421031	32701	\$ 35,000.00	\$ 324.48	\$ 34,675.52		-\$ 23,875.52	\$ 10,800.00
01	5000	421051	52301	\$ 25,706.00	\$ 25,704.44	\$ 1.56	\$ 179,784.80		\$ 179,786.36
TOTAL							\$ 179,784.80	-\$ 179,784.80	

NOTA: Se solicita autorización para ejercer en capítulo 5000 de la UR 01 Oficina del Coordinador General, en la partida 52301 los montos descritos anteriormente del capítulo 3000 de la UR 01 de las partidas: 35702, 32701, 33604, 35703, 37201 y de capítulo 3000 de la UR 05 Delegación Administrativa de las partidas 32303 y 32701 para la adquisición de cámara fotográfica y accesorios para atender las necesidades de Comunicación Social de esta entidad. Todo esto para dar suficiencia a la partida 52301 de la UR 01 Oficina del Coordinador General.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN PARA ATENDER NECESIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL									
UR	CAPITULO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	APROBADO Y/O MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE	AMPLIACION	REDUCCIÓN	MODIFICADO
05	3000	421031	33301	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		-\$ 20,000.00	\$ -
01	5000	421051	56501	\$ 20,000.00	\$ 19,152.56	\$ 847.44	\$ 20,000.00		\$ 20,847.44
TOTAL							\$ 20,000.00	-\$ 20,000.00	

NOTA: Se solicita autorización para ejercer en capítulo 5000 de la UR 01 Oficina del Coordinador General, en la partida 56501 el monto descrito anteriormente del capítulo 3000 de la UR 05 Delegación Administrativa de la partida: 33301 para la adquisición de equipo de comunicación y telecomunicación para atender las necesidades de Comunicación Social de esta entidad. Todo esto para dar suficiencia a la partida 56501 de la UR 01 Oficina del Coordinador General.

BIENES INFORMATICOS									
UR	CAPITULO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	APROBADO Y/O MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE	AMPLIACION	REDUCCIÓN	MODIFICADO
05	3000	421031	32701	\$ 35,000.00	\$ 33,200.00	\$ 1,800.00		-\$ 1,800.00	\$ -
05	3000	421031	33602	\$ 1,600.00	\$ 58.80	\$ 1,541.20		-\$ 1,541.20	\$ -
05	3000	421031	34101	\$ 3,000.00	\$ 45.24	\$ 2,954.76		-\$ 2,954.76	\$ -
05	3000	421031	35201	\$ 24,000.00	\$ 8,700.00	\$ 15,300.00		-\$ 15,300.00	\$ -
05	3000	421031	35501	\$ 160,000.00	\$ 86,022.42	\$ 73,977.58		-\$ 50,000.00	\$ 23,977.58
05	3000	421031	35801	\$ 8,400.00	\$ 6,960.00	\$ 1,440.00		-\$ 48.00	\$ 1,392.00
05	3000	421031	37201	\$ 24,000.00	\$ 265.00	\$ 23,735.00		-\$ 23,735.00	\$ -
05	3000	421031	39207	\$ 25,000.00	\$ 10,575.00	\$ 14,425.00		-\$ 4,621.04	\$ 9,803.96
07	2000	421021	22104	\$ 24,000.00	\$ 2,963.69	\$ 21,036.31		-\$ 21,036.31	\$ -
07	3000	421031	33401	\$ 98,000.00	\$ 3,735.20	\$ 94,264.80		-\$ 94,264.80	\$ -
05	5000	421051	51501	\$ 110,000.00	\$ 4,318.00	\$ 105,682.00	\$ 215,301.11		\$ 320,983.11
TOTAL							\$ 215,301.11	-\$ 215,301.11	

NOTA: Se solicita autorización para ejercer en capítulo 5000 de la UR 05 Delegación Administrativa, en la partida 51501 los montos descritos anteriormente del capítulo 3000 de la misma UR 05 de las partidas: 35701, 33602, 34101, 35201, 35501, 35801, 37201, 39207 y de capítulo 2000 y 3000 de la UR 07 Unidad de Inversiones de las partidas 22104 y 33401 para la adquisición de Bienes Informaticos (computadoras y scanners) para atender las necesidades de esta entidad. Todo esto para dar suficiencia a la partida 51501 de la UR 05 Delegación Administrativa.

Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

La presente hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



Siendo especificado dentro de las tablas informativas que se encuentran especificadas y detalladas con claridad.

ACUERDO 17-23-3SO-JG-CPLADEM

"Por unanimidad de votos los miembros de la Junta de Gobierno aprueban la reprogramación del Presupuesto de Egresos 2023 con fuente de financiamiento Estatal entre capítulos del 2000, 3000 al 5000 como se detalla anteriormente, para cubrir las necesidades básicas de la entidad, lo cual no implica ampliaciones presupuestales ni modificaciones al Programa Operativo Anual 2023 y sujeto su ejercicio a lo establecido en las disposiciones aplicables."-----

X. Asuntos Generales.

Por lo que los miembros de la Junta se niegan tener un asunto adicional a tratar, por lo que se solicitó al Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM continuara con la sesión. --

VI. Cierre de la Sesión.

EL. L.A.E. Luis Navarro García, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, informó a los integrantes que han sido desahogados todos los puntos del orden del día para los que fue convocada la **Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, por lo que se continuó con la sesión para concluir la misma y con la finalidad de emitir la declaratoria de conclusión. -----

Con lo anterior, señala el Presidente que, una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la **Tercera Sesión Ordinaria** y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, y no existiendo otro asunto o tema que tratar, por lo que, se da por **concluida la Tercera Sesión Ordinaria**, siendo las **09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos**, del día **14 de diciembre de 2023**, levantándose la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno que en ella intervinieron, como prueba eficaz de consentimiento y aprobación de los acuerdos tomados; expresando que en la presente acta que no existe, error, dolo, mala fe o vicio alguno de consentimiento que pueda invalidar.

Cierre del acta.-----

FIRMA DE LO FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023.



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.



COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION
Presidente Suplente

C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA

Secretario Técnico de la SFA

LIC. VERÓNICA ROMÁN VISTRAIN

Directora Jurídica de Secretaría de Gobierno

LIC. ALEJANDRA LOPEZ MARISCAL
Jefatura de Departamento de
Integración de Programas y Proyectos
de SEDECO

M.A. TEO FLORES MENDOZA
Jefe del Departamento Técnico de SCOP

L.A. ROSA ELENA CEDEÑO DÍAZ

Titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Contraloría
Con voz pero sin voto

MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ

Coordinador General de la CPLADEM

Secretario Técnico



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

La presente Hoja, forma parte integrante del Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo que tuvo verificativo 14 de diciembre de 2023.